



Resolución de Adjudicación No. 68/2023 UCPCSJ

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas veinte minutos del día once de diciembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con el Plan de Adquisiciones se promovió el proceso de Solicitud de Ofertas Abierta Nacional N° CSJ-140-MINSAL-GO-RFB denominado: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍA EN LACTANCIA MATERNA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"; el cual se ha seguido conforme las disposiciones establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.
- II. Que habiendo señalado el día dos de octubre de dos mil veintitrés, hasta las diez horas, para la recepción de ofertas, llegando el día y hora señalado, se recibieron nueve ofertas: 1) VADEL, S.A.S.; 2) MERCEDES EUGENIA POSADA DE MARTINEZ; 3) CARLOS JOSUE INGLES CIENFUEGOS (TECMED); 4) GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.; 5) COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.; 6) ELECTROLAB MÉDIC, S.A. DE C.V.; 7) JUGUETES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 8) SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V., además por error se consignó la recepción de la oferta numero 9) de sociedad 8 INFINITOS, S.A. DE C.V., tal como consta en el Acta de Apertura de Ofertas; y en el cuadro de recepción de ofertas que forman parte del expediente del proceso; sin embargo por no corresponder dicha oferta al proceso en mención no se consideró en la Evaluación de Ofertas.
- III. Que mediante Acuerdo de Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N°. CSJ-140-MINSAL-GO-RFB de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se nombró la Comisión Evaluadora de las ofertas.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Ofertas Abierta Nacional, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, los nombrados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 - 1) **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas Abierta Nacional N° CSJ-140-MINSAL-GO-RFB denominado: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍA EN LACTANCIA MATERNA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"; por un monto total de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$747,199.20)** conforme a los Ítems que se detallan a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	ITEM	MONTO
MERCEDES EUGENIA POSADA DE MARTINEZ	Ítem 3: BEBE DE JUGUETE GRANDE	US\$ \$21,000.00 (Incluye impuestos)
	Ítem 4: CAPSULA DE CAPACIDAD GÁSTRICA DEL BEBE, EN MADERA	US\$ \$22,500.00 (Incluye impuestos)
	Ítem 6: MUESTRARIO PUERPERIO	US\$ 19,388.70 (Incluye impuestos)
GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.,	Ítem 1: MODELOS ANATÓMICOS (MANIQUÍ) CON CABEZA Y EXTREMIDADES	US\$ 391,500.00 (Incluye impuestos)
	Ítem 2: MODELOS ANATÓMICOS (MANIQUÍ) MAMA PARA LACTANCIA	US\$ 133,848.00 (Incluye impuestos)
	Ítem 5: CHALECO SIMULADOR DE LACTANCIA MATERNA	US\$ 158,962.50 (Incluye impuestos)
MONTO TOTAL ADJUDICADO		US\$ 747,199.20

2) **RECHAZAR** por no responder sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a las Instrucciones a los Licitantes, cláusula 41, Criterios de Adjudicación y a lo indicado en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las ofertas siguientes:

a) **VADEL, S.A. DE C.V.:**

- ✓ ítem 1: No indica que el peso del muñeco, este repartido en la cabeza, las extremidades y tronco, en la hoja de detalles técnicos del muñeco indica que el peso de la caja es de 10KG para 20 unidades, lo que corresponde a un peso individual de 0.5kg x muñeco, por lo no cumple con el peso requerido en las especificaciones técnicas de 1.5kg.
- ✓ Ítem 2: No cumple con las especificaciones de mama tridimensional, confeccionada en material textil; lo ofertado es elaborado en material de PVC avanzado, montado sobre una base. así mismo el ítem ofertado no representa la oferta con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.
- ✓ Ítem 3: No cumple con las medidas solicitudes 12 a 14 pulgadas, el bebé ofertado posee medidas de 17.72pulgadas.
- ✓ Ítem 6: el muestrario ofertado no cumple técnicamente, dado que se solicitan muestras gástricas y de deposiciones con forma de bolitas y con bolsa tela para su resguardo, la muestra presentada es "tipo folleto – libro".

b) **MERCEDES EUGENIA POSADA DE MARTINEZ:**

- ✓ Ítem 1: El tamaño muñeco difiere significativamente de las medidas aproximadas brindadas en las especificaciones técnicas, la oferta es por 50 cm y peso 2.2 libras, lo requerido es 42cm y peso 3.3 libras.

c) **CARLOS JOSUÉ INGLÉS CIENFUEGOS (TECMED)**

- ✓ ítems 1, 2, 3, 4, y 5 No se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados, pues no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.

- ✓ ítem 6: no evidencian las descripciones de color de leche y calostro, las bolitas de capacidad gástrica no cuentan con el tiempo referencial y las disposiciones no tienen explicación, así mismo no es la oferta con el precio más bajo de entre los que cumplen.
- d) **GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.**
 - ✓ ítem 4: No se recomienda para la adjudicación pese a que cumple con los términos, condiciones y las especificaciones técnicas solicitadas; para el ítem ofertado dado que no es la oferta con el precio más bajo de entre los que cumplen.
 - ✓ Ítem 6: no evidencian las descripciones de color de leche y calostro, las bolitas de capacidad gástrica no cuentan con el tiempo referencial y las disposiciones no tienen explicación; así mismo, no se solicitaron aclaraciones, dado que no es la oferta con el precio más bajo de entre los que cumplen.
- f) **COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**
 - ✓ Ítem 1: No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en la oferta no detalla el material del bebé, por lo que se verifico la imagen adjunta en la oferta a través del sitio web del fabricante y el material de todo el cuerpo es de plástico, mientras que lo requerido en las especificaciones técnicas es cuerpo textil relleno y solo la cabeza y extremidades de plástico blando.
 - ✓ Ítem 2: No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en la oferta no detalla el material de la mama, por lo que se verifico la imagen adjunta en la oferta a través del sitio web del fabricante y el material ofertado no es textil y además corresponde a una muestra sobre una base rígida, mientras que lo requerido en las especificaciones técnicas material textil, con cierre y dentro contiene los conductos y lóbulos internos, tejidos adiposos de la mama, etc. Además, no es a la oferta de menor precio de entre las que cumplen.
- g) **ELECTROLAB MÉDIC, S.A. DE C.V.**
 - ✓ Ítems 1,2,3,4,5 y 6: No se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.
- h) **SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.**
 - ✓ Ítem 1: No cumple con el requerimiento realizado por medio aclaración de la oferta , debido a que se solicitó el catálogo o ficha técnica del producto a entregar, debido a que en la oferta indica imágenes de referencia, a través de repuesta recibida por el Licitante, presenta la información en el mismo sentido, vuelve a indicar "imágenes de referencia" y no brinda el catálogo específico del ítem ofertado, por lo que no satisface la aclaración solicitada, se verifico el sitio web referido y no existe los números modelos propuestos T61 y T62. En las imágenes de referencia se muestra un muñeco desarmable lo cual no ha sido requerido en esa forma y además no se logra evidenciar que el cuerpo sea textil.
 - ✓ Para los Ítems 2,3,4, y 5 No se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.
- i) **JUGUETES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**
 - ✓ ítem 1: La muestra presentada presenta desviación significativa en el tamaño y peso del muñeco, se oferta 50.8 cm y pesa 1.3kg, lo requerido es 42 cm y 1.5kg. no cumple con el requisito de un modelo anatómico, pues debe de ser lo más parecido a un bebé humano, no a un muñeco comercial común.
 - ✓ Ítem 3: La muestra presentada no cumple con el tamaño aproximado de 12 a 14 pulgadas, al medir el muñeco es de 11.5 pulgadas.

- V. En el STEP aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior; por lo que no requiere No Objeción al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.
- VI. En fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se remitieron a los ocho oferentes participantes del proceso, la Notificación de Intención de Adjudicación, y conforme a lo indicado en el numeral 40.1 del documento de Solicitud de Ofertas Abierta Nacional, se otorgó el plazo suspensivo para la recepción de queja o reclamo a la intención de adjudicación, pasado el plazo suspensivo otorgado en la Intención de Adjudicación, no se presentó queja por parte de ninguna sociedad.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** los Ítems que se detallan a los siguientes oferentes:
- a) Adjudicar a MERCEDES EUGENIA POSADA DE MARTINEZ, los Ítem 3, Ítem 4, Ítem 6, por un monto total de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$62,888.70) con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo con el detalle siguiente:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MARCA/MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	TOTAL, ADJUDICADO CON IMPUESTOS	CIFRADO PRESUPUESTARIO
3	81501267	BEBE DE JUGUETE GRANDE	MARCA: N/A MODELO: N/A ORIGEN: CHINA	1,500	\$14.00	\$21,000.00	2023-3200-3-12-01-22-3-54199
6	81502150	MUESTRARIO PUERPERIO	MARCA: CHICOS MODELO: N/A ORIGEN: EL SALVADOR	1,503	\$12.90	\$19,388.70	
4	81502132	CAPSULA DE CAPACIDAD GÁSTRICA DEL BEBE, EN MADERA	MARCA: CHICOS MODELO: N/A ORIGEN: EL SALVADOR	1,500	\$15.00	\$22,500.00	2023-3200-3-12-01-22-3-54103

Cantidad y plazo de entrega:

ítems	Cantidad	Plazo
3	1,500	120 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
4	1,500	
6	1,503	

- b) Adjudicar a la Sociedad GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V., los ítems 1, ítem 2, ítem 5, por un monto total de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$684,310.50), con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MARCA/MODELO/ PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	TOTAL, ADJUDICADO CON IMPUESTOS	CIFRADO PRESUPUESTARIO
1	81502621	MODELOS ANATÓMICOS (MANIQUÍ) CON CABEZA Y EXTREMIDADES	MARCA: HUM MODELO:MU-01 ORIGEN: CHILE	1,500	\$261.00	\$391,500.00	2023-3200-3-12-01-22-3-61199
2	81502548	MODELOS ANATÓMICOS (MANIQUÍ) MAMA PARA LACTANCIA	MARCA: HUM MODELO: N/A ORIGEN: CHILE	1,560	\$85.80	\$133,848.00	
5	81502140	CHALECO SIMULADOR DE LACTANCIA MATERNA	MARCA: HUM MODELO: N/A ORIGEN: CHILE	1,570	\$101.25	\$158,962.50	2023-3200-3-12-01-22-3-54199

Cantidad y plazo de entrega:

ítems	Cantidad	Plazo
1	1,500	120 días calendario contados a partir de la fecha de distribución del contrato
2	1,560	
5	1,570	

HACIENDO UN MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION: **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$747,199.20)**

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento PRÉSTAMOS EXTERNOS, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1 Subcomponente 1.1 Promover Intervenciones para apoyar a Mujeres en edad reproductiva y fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno- Infantil, Proyecto 7496 1.1.2 Promoción de la Acumulación de capital humano desde el nacimiento hasta los 3 años. Parte 1.2 (a) (v) Promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada; Parte 1.2 (B) (vi) Provisión de talleres e iniciativas de capacitación sobre nutrición y lactancia materna. Proyecto 7496. Cifrado Presupuestario 2023-3200-3-12-01-22-3-54103, 2023-3200-3-12-01-22-3-54199, 2023-3200-3-12-01-22-3-61199

- 2) **RECHAZAR** por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Ofertas, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, las siguientes ofertas:

a) **VADEL, S.A. DE C.V.:**

- ✓ ítem 1: No indica que el peso del muñeco, este repartido en la cabeza, las extremidades y tronco, en la hoja de detalles técnicos del muñeco indica que el peso de la caja es de 10KG para 20 unidades, lo que corresponde a un peso individual de 0.5kg x muñeco, por lo no cumple con el peso requerido en las especificaciones técnicas de 1.5kg.
- ✓ Ítem 2: No cumple con las especificaciones de mama tridimensional, confeccionada en material textil; lo ofertado es elaborado en material de PVC avanzado, montado sobre una base. así mismo el ítem ofertado no representa la oferta con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.
- ✓ Ítem 3: No cumple con las medidas solicitudes 12 a 14 pulgadas, el bebé ofertado posee medidas de 17.72pulgadas.
- ✓ Ítem 6: el muestrario ofertado no cumple técnicamente, dado que se solicitan muestras gástricas y de deposiciones con forma de bolitas y con bolsa tela para su resguardo, la muestra presentada es “tipo folleto – libro”.
- b) **MERCEDES EUGENIA POSADA DE MARTINEZ:**
 - ✓ Ítem 1: El tamaño muñeco difiere significativamente de las medidas aproximadas brindadas en las especificaciones técnicas, la oferta es por 50 cm y peso 2.2 libras, lo requerido es 42cm y peso 3.3 libras.
- c) **CARLOS JOSUÉ INGLÉS CIENFUEGOS (TECMED)**
 - ✓ ítems 1, 2, 3, 4, y 5 No se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados, pues no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.
 - ✓ ítem 6: no evidencian las descripciones de color de leche y calostro, las bolitas de capacidad gástrica no cuentan con el tiempo referencial y las disposiciones no tienen explicación, así mismo no es la oferta con el precio más bajo de entre los que cumplen.
- d) **GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.**
 - ✓ ítem 4: No se recomienda para la adjudicación pese a que cumple con los términos, condiciones y las especificaciones técnicas solicitadas; para el ítem ofertado dado que no es la oferta con el precio más bajo de entre los que cumplen.
 - e) Ítem 6: no evidencian las descripciones de color de leche y calostro, las bolitas de capacidad gástrica no cuentan con el tiempo referencial y las disposiciones no tienen explicación; así mismo, no se solicitaron aclaraciones, dado que no es la oferta con el precio más bajo de entre los que cumplen.
- f) **COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**
 - ✓ Ítem 1: No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en la oferta no detalla el material del bebé, por lo que se verifico la imagen adjunta en la oferta a través del sitio web del fabricante y el material de todo el cuerpo es de plástico, mientras que lo requerido en las especificaciones técnicas es cuerpo textil relleno y solo la cabeza y extremidades de plástico blando.
 - ✓ Ítem 2: No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en la oferta no detalla el material de la mama, por lo que se verifico la imagen adjunta en la oferta a través del sitio web del fabricante y el material ofertado no es textil y además corresponde a una muestra sobre una base rígida, mientras que lo requerido en las especificaciones técnicas material textil, con cierre y dentro contiene los conductos y lóbulos internos, tejidos adiposos de la mama, etc. Además, no es a la oferta de menor precio de entre las que cumplen.
- g) **ELECTROLAB MÉDIC, S.A. DE C.V.**
 - ✓ Ítems 1,2,3,4,5 y 6: No se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.

h) SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

- ✓ Ítem 1: No cumple con el requerimiento realizado por medio aclaración de la oferta , debido a que se solicitó el catálogo o ficha técnica del producto a entregar, debido a que en la oferta indica imágenes de referencia, a través de repuesta recibida por el Licitante, presenta la información en el mismo sentido, vuelve a indicar “imágenes de referencia” y no brinda el catálogo específico del ítem ofertado, por lo que no satisface la aclaración solicitada, se verifico el sitio web referido y no existe los números modelos propuestos T61 y T62. En las imágenes de referencia se muestra un muñeco desarmable lo cual no ha sido requerido en esa forma y además no se logra evidenciar que el cuerpo sea textil.
- ✓ Para los Ítems 2,3,4, y 5 No se recomiendan para la adjudicación a pesar de cumplir con los términos, condiciones y especificaciones técnicas, para los ítems ofertados no representan las ofertas con el precio más bajo de entre las ofertas que cumplen.

i) JUGUETES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

- ✓ ítem 1: La muestra presentada presenta desviación significativa en el tamaño y peso del muñeco, se oferta 50.8 cm y pesa 1.3kg, lo requerido es 42 cm y 1.5kg. no cumple con el requisito de un modelo anatómico, pues debe de ser lo más parecido a un bebé humano, no a un muñeco comercial común.
- ✓ Ítem 3: La muestra presentada no cumple con el tamaño aproximado de 12 a 14 pulgadas, al medir el muñeco es de 11.5 pulgadas.

3) Elaborar los respectivos contratos.

NOTIFÍQUESE:


Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud, Ad Honorem

